



1. INFORMACIÓN DEL CURSO<sup>1</sup>

<sup>2</sup> <b>Denominación:</b> DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	<b>Tipo:</b> (curso, taller, curso-taller, Laboratorio, Seminario, módulo) <b>CURSO</b>	<b>Nivel:</b> (EMS, Pregrado, Posgrado) <b>PREGRADO</b>
<b>Área de formación:</b> (básica común obligatoria, selectiva, optativa, especializante, etc.) <b>BASICA COMUN OBLIGATORIA</b>	<b>Modalidad:</b> <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> En línea	<b>Prerrequisitos:</b>
<b>Horas:</b> ___ Teoría; ___ Práctica; ___ Totales	<b>Créditos:</b>	<b>CNR:</b>
<b>Elaboró:</b> Dr. Jorge Alfredo Jiménez Torres	<b>Fecha de actualización o elaboración:</b> <b>14 de Diciembre del 2016.</b>	

**Relación con el perfil de egreso<sup>3</sup>**

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.

**Relación con el plan de estudios<sup>4</sup>**

Identificar a los sujetos del derecho internacional y el marco jurídico aplicable a la relación entre estados y aplicable al orden jurídico nacional, para el cumplimiento de obligaciones internacionales y el respeto a los derechos humanos de las personas.

**Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje**

En las relaciones jurídicas y políticas entre estados y personas, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Mexicano.

2. DESCRIPCIÓN

**Objetivo general del curso**

Identificar a los sujetos del derecho internacional, el marco jurídico que regula la convivencia entre éstos y los principios que sustentan la creación del orden jurídico mundial, los organismos internacionales y los tribunales internacionales.

**Objetivos parciales o específicos**

Comprender la evolución de las relaciones entre estados en el ámbito internacional.  
Identificar a los sujetos que integran a la comunidad internacional.

<sup>1</sup> Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup> Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

<sup>3</sup> Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

<sup>4</sup> A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



Identificar los elementos jurídicos de un tratado internacional y los alcances de su contenido jurídico como fuente de derechos y obligaciones entre los sujetos del derecho internacional.  
Diferenciar la firma y la ratificación de compromisos internacionales entre estados y con las organizaciones internacionales.  
Describir el Sistema de Naciones Unidas y sus principios.  
Diferenciar los alcances de la jurisdicción nacional de la internacional y la competencia de tribunales locales de internacionales.  
Identificar los principios que sustentan la protección internacional de los derechos humanos de las personas.  
Diferenciar los sistemas de protección internacional de los derechos humanos.

### Contenido temático<sup>5</sup>

#### 1. Orígenes del Derecho Internacional Público

- 1.1 Historia del derecho de gentes.
  - 1.1.1 Tratado de Paz de Westfalia de 1648.
  - 1.1.2 Tratado de Utrech de 1713.
  - 1.1.3 Congreso de Viena de 1815.
- 1.2 Siglo XX y el derecho internacional
  - 1.2.1 Primera y Segunda Guerra Mundial.
  - 1.2.2 El sistema de Naciones Unidas
- 1.3 El derecho internacional contemporáneo
  - 1.3.1 La guerra fría
  - 1.3.2 La posmodernidad y globalización

#### 2. Fuentes del Derecho Internacional Público

- 2.1 Los Tratados internacionales
- 2.2 Los principios generales del derecho
- 2.3 La costumbre internacional
- 2.4 La jurisprudencia internacional
- 2.5 La doctrina

#### 3. Los sujetos del derecho internacional y la comunidad internacional

- 3.1 Los sujetos típicos
  - 3.1.1 El estado
  - 3.1.2 Las Organizaciones internacionales
- 3.2 Los sujetos atípicos
  - 3.2.1 Los beligerantes
  - 3.2.2 Los insurrectos
  - 3.2.3 Los movimientos de liberación nacional
  - 3.2.4 La Santa Sede
- 3.3 Los sujetos contemporáneos
  - 3.3.1 La persona
  - 3.3.2 La empresa

#### 4. Los derechos del estado sobre sus espacios físicos

- 4.1 El espacio marino
  - 4.1.1 El mar territorial
  - 4.1.2 La zona contigua
  - 4.1.3 La Zona Económica Exclusiva
  - 4.1.4 La plataforma continental
- 4.2 El espacio aéreo
- 4.3 El espacio ultraterrestre

<sup>5</sup> Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



- 5. Las Organizaciones Internacionales
  - 5.1 La Organización de las Naciones Unidas
  - 5.2 La Organización de Estados Americanos
  - 5.3 La Comunidad Europea y estados miembros
  
- 6. Los órganos estatales de las relaciones internacionales
  - 6.1 El Jefe de Estado.
  - 6.2 El Ministro de Asuntos Exteriores.
  - 6.3 El Personal diplomático, régimen de servicio y responsabilidades
    - 6.3.1 La Secretaría de Relaciones Exteriores
    - 6.3.2 El Servicio Exterior Mexicano
  
- 7. El Sistema de solución pacífica a controversias internacionales
  - 7.1 Los medios políticos
    - 7.1.1 Los buenos oficios
    - 7.1.2 La negociación
    - 7.1.3 La mediación
    - 7.1.4 Las comisiones de investigación
  - 7.2 Los medios jurídicos
    - 7.2.1 El arbitraje internacional
    - 7.2.2 El procedimiento contencioso ante la Corte Internacional de La Haya
  
- 8. La protección internacional de la persona
  - 8.1 El Sistema de Naciones Unidas
  - 8.2 El Sistema interamericano
    - 8.2.1 La Comisión interamericana de los derechos humanos
    - 8.2.2 La Corte interamericana de los derechos humanos

**Estructura conceptual del curso** <sup>6</sup>

Comunidad internacional, tratado internacional, sujetos del derecho internacional, relaciones diplomáticas, organizaciones internacionales.

**Modalidad de evaluación**

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
<b>Convencionales:</b> verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras	
<b>Desempeño:</b> proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.	
Dos exámenes parciales	<b>60%</b>
Tareas de desempeño	<b>15%</b>
Portafolio de evidencias	<b>15%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)**

<b>Conocimientos</b>	Identificar y determinar el lugar que ocupa el derecho internacional dentro del orden jurídico mexicano. Identificar la relación y diferencias que existen entre el derecho internacional y el derecho nacional, tomando como referencia su fuente de origen.
----------------------	--

<sup>6</sup> La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



	Instruir procedimientos para la salvaguarda de los derechos humanos ante gobiernos extranjeros.
<b>Aptitudes</b>	Para desarrollar las habilidades como asesor, empleado o funcionario del gobierno municipal, estatal o federal en asuntos materia de las relaciones y el derecho internacional de estas esferas de gobierno con otros países, y como gestor en trámites ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en materia de acuerdos y tratados internacionales, cooperación internacional y asistencia judicial.
<b>Valores</b>	Honestidad, veracidad, compromiso, ética, tolerancia, respeto
<b>Capacidades</b>	Análisis, juicio crítico, redacción de escritos, interpretación de: normas, tratados internacionales y resoluciones judiciales.
<b>Habilidades</b>	Intervenir en procedimientos con apego a la normativa internacional y asumir con responsabilidad la gestión de recursos y medios de defensa de los mexicanos ante gobiernos y organizaciones internacionales. Gestionar con profesionalismo y responsabilidad los procedimientos propios de la cooperación y asistencia judicial internacional. Asesorar con ética a os extranjeros que requieran asistencia legal en territorio nacional. Gestionar con ética los procedimientos para la regular estancia de una persona en el extranjero. Desempeñar con profesionalismo y ética las comisiones oficiales del gobierno mexicano en el extranjero. Intervenir con profesionalismo y ética en la redacción de contratos y acuerdos internacionales. Interpretar con responsabilidad los alcances de las sentencias y ejecutorias emitidas por tribunales internacionales y nacionales.

### 3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
López Bassols, Hermilo	Derecho internacional público	Porrúa	2014	
Ortiz Ahlf, Loretta	Derecho internacional público	Porrúa	2012	
Uribe, Morales y Arrocha	Derecho internacional público. Una visión casuística	Limusa	2011	

### 4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Arellano García, Carlos	Primer curso de derecho internacional público	Porrúa	2011	
Seara Vázquez, Modesto	Derecho internacional público	Porrúa	2012	
Goytortúa Chambón, Francisco Jesús	Derecho internacional público	Limusa	2014	

### 5 PLANEACIÓN POR SEMANAS



Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización <sup>7</sup>	Recursos <sup>8</sup>	Evaluación <sup>9</sup>	Temas transversales <sup>10</sup>
1	Orígenes del derecho de gentes	El derecho de gentes y la Paz de Westfalia 1648	Consulta en biblioteca	Libro de texto, internet	Entrega de reporte de investigación	Ética, equidad de género, sustentabilidad, cultura de la legalidad, emprendimiento, derechos humanos, internacionalización, responsabilidad social, cultura de paz
2	Orígenes del derecho de gentes	El tratado de Utrecht 1713, Congreso de Viena de 1815 El siglo XX y el derecho internacional	Consulta en biblioteca	Libro de texto, internet	Entrega de reporte de investigación	
3	Orígenes del derecho de gentes del derecho internacional	El derecho internacional contemporáneo, posmodernidad y globalización Los tratados internacionales	Consulta en biblioteca	Libro de texto, internet, video	Reporte de actividad en aula	
4	Las fuentes del derecho internacional	Los principios generales del derecho La jurisprudencia internacional La doctrina Las resoluciones de tribunales internacionales	Oficina Municipal de la Secretaría de Relaciones Exteriores	Entrevista, internet, libro de texto	Reporte de entrevista	
5 y 6	Los sujetos del derecho internacional y de la comunidad internacional	Los sujetos típicos: el estado y las organizaciones internacionales	Consulta en biblioteca, trabajo en equipo	Libro de texto, computadora, power point, internet, periódico	Reporte de investigación, exposición	
7 y 8	Los sujetos del derecho internacional y de la comunidad internacional	Los sujetos atípicos del derecho internacional: los beligerantes, insurrectos, movimiento de liberación nacional, la Santa Sede	Consulta en biblioteca, trabajo en equipo	Libro de texto, computadora, power point, internet, periódico	Reporte de investigación, exposición	
9	Los sujetos del derecho internacional y de la comunidad internacional	Los sujetos modernos: la persona y la empresa	Consulta en Biblioteca, trabajo en equipo	Libro de texto, internet, tratados internacionales	Reporte de investigación, exposición	
10	Los derechos del estado sobre	El espacio marino El mar territorial	Consulta en biblioteca	Computadora, power point,	Reporte de investigación	

<sup>7</sup> Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

<sup>8</sup> Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

<sup>9</sup> La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

<sup>10</sup> Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo–, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



	sus espacios físicos	La zona contigua La Zona Económica Exclusiva La plataforma continental El espacio aéreo El espacio ultraterrestre		lámina de los espacios físicos del estado, tratados internacionales	
11	Las Organizaciones internacionales	La Organización de las Naciones Unidas	Consulta en Biblioteca	Computadora, power point, internet, Carta de las Naciones Unidas, periódico	Reporte de investigación
12	Las Organizaciones internacionales	La Organización de Estados Americanos	Consulta en Biblioteca	Computadora, power point, internet, Carta de la Organización de Estados Americanos	Reporte de investigación
13	Las Organizaciones internacionales	La Comunidad Europea y estados miembros	Consulta en Biblioteca	Computadora, power point, Documentos del Sistema Comunitario de Europa	Reporte de investigación
14 y 15	Los órganos estatales de las relaciones internacionales	El Jefe de Estado. El Ministro de Asuntos Exteriores. El Personal diplomático, régimen de servicio y responsabilidades La Secretaría de Relaciones Exteriores El Servicio Exterior Mexicano	Visita a la Oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores	Computadora, power point, internet, tratados internacionales y legislación nacional	Reporte de investigación, reporte de entrevista

16	El Sistema de solución pacífica a controversias internacionales	Los medios políticos Los buenos oficios La negociación La mediación Las comisiones de investigación Los medios	Visita a la oficina del Instituto de Justicia Alternativa	Computadora, power point, internet, Tratado internacional	Reporte de visita
----	---	---	---	---	-------------------



		jurídicos El arbitraje internacional El procedimiento contencioso ante la Corte Internacional de La Haya				
17	La protección internacional de la persona	El Sistema de Naciones Unidas El Sistema interamericano La Comisión interamericana de los derechos humanos La Corte interamericana de los derechos humanos	Consulta en biblioteca	Computadora, power point, internet, video	Entrega de reporte de actividad en aula	Ética, equidad de género, sustentabilidad, cultura de la legalidad, emprendimiento, derechos humanos, internacionalización, responsabilidad social, cultura de paz

**Perfil del profesor:**<sup>11</sup>

Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho internacional, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público.

<sup>11</sup> Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.